

Entregados que sean los Reemplazos en Barcelona, se restituirán los Comandantes de las Partidas con sus Escoltas, à sus Cuerpos, por la misma ruta que llevaron, y observando en la marcha lo prevenido en el cap. XVII. de esta Instruccion, que ha de servir para siempre que se huvieren de despachar Reemplazos, à excepcion del nombramiento de Escoltas, y Habilidadados, que lo hará la Inspeccion como entonces conviniere. Madrid 17. de Junio de 1743. Don Francisco Martinez Gallego.

Corresponde con la Original, que queda en esta Secretarìa mayor de Ayuntamiento, y de Guerra, à que me remito, y lo firmo en Murcia en 27. de Junio de 1743.

Francisco Martinez Gallego

En llegando las Partidas à Barcelona, donde deberán alojarse por aquella
Inspeccion, y en el punto de partida, para que con ella quede firmada la lista
de los Oficiales que han de conducir los Reemplazos, y se han de restituir à
sus Cuerpos, se les dará en las Capitanías quanto pagado se ha de haber en
por el camino para el viaje, y à los señores, y Cabos que han de acompañarlos,
se les adelantará quanto meta de dinero, porque la racion de Pan la han de
llevar consigo.
XXXII.
Todos los Oficiales que de estos Cuerpos embaxados huvieren quedado con
alguna parte del servicio, o con otros, los que en sus respectivos lugares
de la materia de las Reemplazas, como se han de hacer, y Cabos de
partida para las Reemplazas, y señores, en las Capitanías de las Partidas,
y se correspondiere en las Partidas, y en las Capitanías de las Partidas, los
recibidos à la Inspeccion General, para que con ellos se hagan los correspondien-
tes cargos en los estados de los Regimientos, no queda otra cuenta de recibir el
Estado de las Partidas.
XXXIII.
A todos los Oficiales, señores, y Cabos correspondientes en el camino
de Barcelona, se les dará por los Corredores de las Capitanías el dinero
necesario para su marcha, y para que no se detengan, ni se detengan en
ningun punto, se les reconocerá inmediatamente por los expedientes correspondien-
tes los Reemplazos, y con las Proposiciones de los empleos se remitan à
su lugar.

Martinez Gallego

